



Inspecciones

## **SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CNRT**

Se trata de facilitar el intercambio de información para una mejor fiscalización.

La ministra de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, Mara Ruiz Malec, y el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), José Arteaga, suscribieron un convenio de colaboración con el fin de articular las políticas públicas en materia inspectiva de ambos organismos.

La firma atiende a que la cartera laboral, entre sus funciones, ejerce la fiscalización sobre el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad e higiene en el trabajo; y que, por su parte, la CNRT controla el transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de carga de jurisdicción nacional, como a sus conductores y al ambiente en el que desarrollan su actividad.

Al respecto, la ministra Ruiz Malec sostuvo: “es de vital importancia porque nos va a permitir compartir información, visiones y datos para mejorar la fiscalización, el control del empleo migrante, y el trabajo de temporada, clave en época de pandemia”.

Por su parte, Arteaga remarcó “las dos partes compartimos un compromiso muy grande, cada una en el marco de sus respectivas competencias. En nuestro caso, brindaremos el acceso a la información a través de nuestras plataformas informáticas para que el ministerio de Trabajo pueda fiscalizar y planificar acciones para un mejor desarrollo de la actividad.”

Con la firma de este convenio, la CNRT y el ministerio de Trabajo buscan para coordinar acciones y profundizar las tareas de prevención y control para la garantizar a todos los trabajadores y trabajadoras bonaerenses condiciones dignas de trabajo.

Participaron de la firma del Convenio, el subsecretario de Inspección del Trabajo Emiliano Ré; la Directora Provincial de Planificación, Seguimiento y Control de la Inspección, María José Iñiguez y el Jefe de Gabinete, Federico Di Giorgio. Por la CNRT estuvo presente, además, el Gerente de Asuntos Legales y Jurídicos, Ariel Pasini.

